



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2017-00257-00

En la demanda Ordinaria Laboral promovida por LEONARDO ANTONIO BETANCUR VANEGAS en contra de COMCERBE LTDA, en razón a que para el día 08 de octubre de 2020 tendrá lugar la auditoria externa de calidad, la que realiza el ICONTEC como ente certificador, lo que implica múltiples actividades que debe desplegar el despacho; se hace necesario reprogramar la diligencia que se tenía prevista para el día 07 de octubre de 2020 a las 2:00 P.M, fijándose como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de trámite y juzgamiento de manera virtual el VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 117  
hoy 6 de octubre de 2020 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e0b4224c340a4200e5f78f60553f6b3448b7bf47db25a1a06c8fde32bd5d0adc**

Documento generado en 05/10/2020 03:38:09 p.m.